

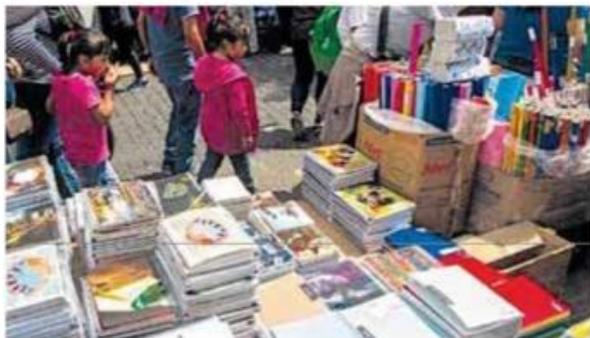


E N C O R T O

NACIONALES

Apoyo al consumidor

La Procuraduría Federal del Consumidor realizará un programa de verificación y vigilancia denominado Regreso a clases 2022 con el propósito de evitar abusos por parte de proveedores de bienes, productos y servicios alusivos a esa temporada. El programa se llevará a cabo en todo el país e incluye las Ferias de regreso a clases. Tendrá vigencia del viernes 5 al domingo 31 de agosto.

**Austeridad**

La política de austeridad del gobierno federal ha permitido ahorros de alrededor de dos billones de pesos durante la presente administración. El presidente de la República anunció medidas de austeridad adicionales, incluyendo reducciones considerables en viáticos y viajes al extranjero para servidores públicos. Andrés Manuel López Obrador informó que tan solo en el combate al robo de combustible o *huachicol* esta administración ha recuperado 215 mil 950 millones de pesos.

Patrimonio cultural

México concretó la recuperación de dos mil 522 piezas arqueológicas a través del Consulado en Barcelona. Se trata de una de las restituciones más grandes en número de piezas de las que se tiene registro. Una familia de esa ciudad española decidió entregarlas de manera voluntaria. En su inmensa mayoría, ese patrimonio procede de la Cuenca de México, en particular de la cultura mexicana.



LEGISLATIVAS

Diplomacia

Luego del diferendo que externaron Estados Unidos y Canadá en el marco del TMEC ante la política energética de México, el presidente de la Jucopo en el Senado, el morenista **Ricardo Monreal**, expresó su preocupación y dijo que lo ideal es que se pueda resolver por la vía diplomática y pacífica antes de que llegue a la etapa de controversia. Sin embargo, sostuvo su aceptación al rumbo adoptado por el gobierno federal: "Sostengo que la política de rescatar la soberanía energética es la correcta".

**Universidades fortalecidas**

Con el fin de fortalecer la educación superior, la diputada panista **Itzel Josefina Balderas Hernández** presentó propuestas de reforma constitucional y legal ante la Comisión Permanente. Sugiere que el presupuesto anual de las universidades sea superior al asignado en el ejercicio fiscal inmediato

anterior y no se puedan realizar reducciones a su financiamiento. Además las personas físicas podrán hacer deducciones personales de gastos destinados al pago de colegiaturas de los descendientes en línea recta en todos los niveles educativos.

Prevención del suicidio

En el Congreso de Sinaloa se aprobó de forma unánime una propuesta presentada por diversos ciudadanos y apoyada por la diputada priista Concepción Zazueta Castro para reformar la Ley de Salud a efecto de prevenir la depresión y el suicidio. En la reforma se establece que el gobierno del estado deberá coordinarse con instituciones federales y municipales, así como con la sociedad civil, para promover y apoyar la investigación de las causas del suicidio y de la conducta que lo origina.